

## ANEXO 6. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS LINEA DE INICIATIVAS

Los presentes criterios de evaluación han sido diseñados para valorar de manera objetiva, transparente y técnica las propuestas de iniciativas comunitarias en salud presentadas en el marco de la convocatoria “LISTOS para +MAS Bienestar”, liderada por la Secretaría Distrital de Salud y la Agencia Atenea.

Esta rúbrica permite calificar elementos clave de cada propuesta en tres dimensiones fundamentales:

- **Direccionamiento estratégico y pertinencia técnica:** Evalúa la coherencia de la propuesta con las apuestas estratégicas del modelo de salud territorial +MAS Bienestar, articuladas al Plan Distrital de Desarrollo y al Plan Territorial de Salud 2024–2027. Se analiza la claridad del problema que se aborda, la lógica de la intervención, la viabilidad operativa, y especialmente la incorporación del enfoque de atención primaria social, entendido como la acción organizada desde las comunidades para enfrentar determinantes sociales de la salud desde el entorno, el cuidado mutuo, el trabajo en red y la corresponsabilidad ciudadana.
- **Resultados territoriales y sostenibilidad:** Valora el impacto potencial de la iniciativa sobre las condiciones de vida, la salud y el bienestar en los territorios. Se evalúa la capacidad de las organizaciones para generar procesos de incidencia local, es decir, influir en las dinámicas institucionales y sociales desde la experiencia comunitaria; promover vínculos colaborativos entre actores diversos (como juntas, redes, instituciones y colectivos); y fortalecer una conciencia colectiva sobre los derechos en salud, la solidaridad y la acción organizada frente a problemáticas comunes. También se reconoce el potencial de las propuestas para construir soluciones sostenibles que permanezcan en el tiempo, incluso más allá de los recursos del proyecto.
- **Idoneidad del equipo ejecutor:** Examina la trayectoria organizativa, la conexión con el territorio, la claridad en la división de roles y el compromiso social del equipo responsable de la iniciativa. Se valora la capacidad de promover gobernanza comunitaria, a través de mecanismos de participación amplia, la toma de decisiones colectivas y la transparencia en la gestión. Asimismo, se pondera el potencial de la propuesta para generar empoderamiento comunitario, es decir, mayor autonomía, fortalecimiento de capacidades locales y apropiación de los procesos por parte de la comunidad; así como el aporte a la cohesión social, entendida como el fortalecimiento del tejido comunitario, la confianza y la acción conjunta frente a desafíos compartidos.

Cada dimensión contiene criterios específicos evaluados en niveles (alto, medio o bajo), con puntajes asociados que permiten obtener una calificación total sobre 100 puntos. Esta calificación será la base para definir la elegibilidad de las propuestas y priorizar aquellas que mejor respondan a los propósitos transformadores de la convocatoria.

De forma transversal, esta rúbrica reconoce que el bienestar se construye desde las comunidades, mediante el uso colectivo del conocimiento, la experiencia organizativa, la

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.  
Bogotá D.C. – Colombia  
(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)  
[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



movilización social y los lazos de solidaridad. Por ello, la evaluación de las iniciativas comunitarias considerara como puntos de referencia la atención primaria social, la gobernanza participativa, el empoderamiento de actores comunitarios y el fortalecimiento de una cohesión social sostenible, capaces de impulsar transformaciones reales en salud desde y para los territorios.

### **Principios para tener en cuenta en el proceso de formulación de iniciativas comunitarias.**

Toda propuesta de iniciativa comunitaria en el marco de esta convocatoria debe fundamentarse en un conjunto de principios éticos, sociales y territoriales que orienten su desarrollo desde una perspectiva transformadora, participativa e inclusiva. Estos principios garantizan que las acciones estén enraizadas en los contextos reales de las comunidades, reconozcan su protagonismo y fortalezcan su autonomía.

Los principios orientadores son:

- **Co-construcción y participación activa:** Las iniciativas deben ser construidas colectivamente por las comunidades, reconociendo sus saberes, trayectorias y formas organizativas. La participación debe estar presente en todas las etapas: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y sostenibilidad, garantizando así la apropiación real del proceso y sus resultados.
- **Ética del cuidado comunitario:** Toda acción debe promover la dignidad, el respeto y el bienestar de las personas involucradas. Las iniciativas deben procurar no reproducir estigmas, violencias ni relaciones de poder que vulneren a los sujetos y comunidades, fomentando el cuidado mutuo, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de las emociones como parte del proceso.
- **Interseccionalidad territorial:** Las propuestas deben reconocer que las personas viven múltiples formas de desigualdad (por género, clase, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual, entre otras) y que estas deben ser tenidas en cuenta para garantizar que las acciones sean realmente inclusivas, equitativas y pertinentes al contexto territorial.
- **Reconocimiento de saberes propios y descolonización de las prácticas:** Las iniciativas deben valorar los conocimientos comunitarios, ancestrales y populares como base legítima para la acción en salud. Esto implica cuestionar prácticas hegemónicas que imponen visiones externas, y abrir espacios para que las comunidades lideren desde su identidad y autonomía.
- **Interculturalidad viva:** Se promueve el encuentro respetuoso entre diversas culturas, prácticas, formas de vida y lenguajes, propiciando diálogos de saberes horizontales que reconozcan las diferencias como potencia para la acción colectiva y no como barreras.
- **Creatividad social y metodológica:** Las propuestas deben fomentar metodologías innovadoras, artísticas, pedagógicas o comunicativas que conecten con la realidad

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.

Bogotá D.C. – Colombia

(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)

[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



de las personas, faciliten la expresión comunitaria, y permitan transformar las problemáticas desde herramientas accesibles, sensibles y contextualizadas.

Transformación desde la experiencia: Se espera que las iniciativas promuevan procesos de aprendizaje comunitario, donde tanto las organizaciones como las comunidades participantes desarrollen nuevas capacidades, fortalezcan su comprensión del territorio y se empoderen como actores del cambio. La experiencia debe dejar capacidad instalada y abrir caminos para la continuidad del proceso más allá de los recursos de la convocatoria.

## I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PERTINENCIA TÉCNICA (50 puntos)

Esta dimensión evalúa la solidez técnica de la propuesta en función de su alineación con los enfoques estratégicos de la convocatoria, la coherencia interna de su diseño, la calidad metodológica y la viabilidad de su ejecución.

### 1.1. Alineación con los enfoques estratégicos del Modelo MAS Bienestar (5 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La propuesta se alinea completamente con los enfoques del modelo MAS Bienestar, así como con políticas públicas, el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y el Plan Territorial de Salud (PTS), integrando de forma clara sus principios y objetivos. En la formulación de la propuesta se evidencia	5
Medio	Se identifican menciones generales a los enfoques del modelo MAS Bienestar, PDD y PTS, pero no están plenamente integrados ni desarrollados.	2
Bajo	No se evidencia relación entre la propuesta y los enfoques estratégicos de la convocatoria.	0

### 1.2 Alineación con el pilar de Participación Social Transformadora (10 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La propuesta se articula de manera clara con al menos una de las cinco dimensiones del pilar de Participación Social Transformadora, y fortalece prácticas de participación social en salud, impulsando sus características de ser incluyente, incidente, vinculante y consciente en los territorios priorizados.	10
Medio	La propuesta presenta una articulación difusa frente a las dimensiones del pilar de Participación Social Transformadora, presentando poca fuerza en las prácticas de participación social en salud, así como debilidad en sus características de ser incluyente, incidente, vinculante y consciente en los territorios priorizados.	5
Bajo	La propuesta no presenta relación con las dimensiones del pilar de participación social transformadora, ni evidencia su aporte en el fortalecimiento de las dinámicas de participación social en salud en territorio.	0

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.  
Bogotá D.C. – Colombia  
(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)  
[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



1.3 Pertinencia territorial y visibilización de enfoque poblacional, diferencial y de género. (10 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Se evidencia una estructura sólida y detallada de la estrategia de intervención sustentando la congruencia de la propuesta, en relación con las necesidades y prioridades en salud del territorio, tomando en cuenta las particularidades de las poblaciones y como puede llegar a generar valor social en salud desde la transformación y el bienestar del territorio.	10
Medio	Se evidencia una estructura poco sólida que soporta el desarrollo de la estrategia de intervención, así como poca congruencia de la propuesta, en relación con las necesidades y prioridades en salud del territorio teniendo en cuenta las particularidades de las poblaciones y como puede llegar a generar valor social en salud desde la transformación y el bienestar del territorio.	5
Bajo	La propuesta no evidencia solidez de la estrategia ni alineación con las necesidades y prioridades en salud del territorio.	0

1.4. Coherencia interna de la propuesta (10 puntos)

Componentes que evaluar en este ítem: corresponde a objetivos, actividades, cronograma y presupuesto.

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Existe correspondencia clara y lógica entre los componentes.	10
Medio	Hay una articulación general, pero se evidencian inconsistencias menores entre los componentes.	5
Bajo	La propuesta presenta desarticulación significativa entre sus componentes.	0

1.5 Claridad metodológica y técnica (10 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La propuesta presenta planteamiento del problema claro evidenciando la realidad de este en el territorio, objetivos claros y alienados con alguna de las 6 temáticas definidas en términos de referencia; soporte en diagnóstico participativo comunitario, estado del arte detallado y plan de acción <sup>1</sup> con un desarrollo de todos sus componentes, así como integración de saberes y prácticas comunitarias.	10
Medio	La propuesta presenta un planteamiento del problema poco preciso, diagnóstico insuficiente, objetivos formulados de manera parcial, un plan de acción con poca coherencia y poca integración de saberes y prácticas comunitarias.	5
Bajo	La propuesta presenta un planteamiento del problema insuficiente, un diagnóstico comunitario participativo pobre o nulo, objetivos no conectados con el planteamiento del problema, plan de acción con	0

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.

Bogotá D.C. – Colombia

(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)

[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



	poca coherencia y ausencia de integración de saberes y prácticas comunitarias.	
--	--	--

#### 1.6 Datos Saludata (5 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Se evidencia dentro de la propuesta la utilización de datos publicados en saludata (plataforma de la secretaria Distrital de Salud) - <a href="https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/">https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/</a>	5
Bajo	No se evidencia dentro de la propuesta la utilización de datos publicados en saludata (plataforma de la secretaria Distrital de Salud) - <a href="https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/">https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/</a>	0

## II. RESULTADOS TERRITORIALES Y SOSTENIBILIDAD (35 puntos)

Esta dimensión evalúa los resultados de las propuestas y el aporte que pueden generar en la transformación de los territorios, así como el alcance en términos de sostenibilidad e innovación de la propuesta para la gestión de este.

### 2.1 Resultados territoriales (12 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La propuesta presenta la formulación de indicadores cuantitativos y cualitativos que planteen el tipo de evaluación <sup>2</sup> a desarrollar de acuerdo con los resultados esperados, permitiendo identificar el beneficio directo o indirecto a poblaciones específicas.	12
	La propuesta presenta indicadores de resultado que den cuenta del alcance de las acciones de fortalecimiento en participación social en torno a temas como impulso a nuevos liderazgos, Innovación social y aplicación del enfoque poblacional, diferencial y de género.	
Medio	La propuesta presenta de manera confusa y limitada la formulación de indicadores que planteen el tipo de evaluación a desarrollar de acuerdo con los resultados esperados, restringiendo la identificación del beneficio directo o indirecto a poblaciones específicas.	6
	La propuesta presenta de manera confusa y limitada indicadores de resultado que den cuenta del alcance de las acciones de fortalecimiento en participación social en torno a temas como impulso a nuevos liderazgos, Innovación social y aplicación del enfoque poblacional, diferencial y de género.	
Bajo	No se identifica la formulación de indicadores que planteen el tipo de evaluación a desarrollar de acuerdo con los resultados esperados, limitando la identificación del beneficio directo o indirecto a poblaciones específicas.	0
	No se identifica la formulación de indicadores de resultado que den cuenta del alcance de las acciones de fortalecimiento en participación social en torno a temas como impulso a nuevos liderazgos, Innovación social y aplicación del enfoque poblacional, diferencial y de género.	

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.

Bogotá D.C. – Colombia

(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)

[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



## 2.2 Sostenibilidad (13 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La propuesta presenta claramente estrategias que permita dejar capacidad instalada y dar continuidad de las investigaciones o iniciativas en el territorio, aportando al fortalecimiento de la participación social en salud, a través del enlace con otras dinámicas sociales o institucionales (semilleros, laboratorios, redes, alianzas, etc) encaminadas a impulsar la transformación de realidades y el bienestar.	13
	La propuesta incluye herramientas de apropiación social del conocimiento, que permita recoger y dar visibilidad a los ejercicios de investigación social en salud e iniciativas comunitarias en salud.	
Medio	La propuesta evidencia de manera poco clara estrategias que permita dejar capacidad instalada y dar continuidad de las investigaciones o iniciativas en el territorio, aportando al fortalecimiento de la participación social en salud, a través del enlace con otras dinámicas (semilleros, laboratorios, redes, alianzas, etc) encaminadas a impulsar la transformación de realidades y el bienestar.	6
	La propuesta da un corto alcance a la inclusión de herramientas de apropiación social del conocimiento, que permita recoger y dar visibilidad a los ejercicios de investigación social en salud e iniciativas comunitarias en salud.	
Bajo	La propuesta no presenta estrategias que permita dejar capacidad instalada y dar continuidad de las investigaciones o iniciativas en el territorio, no es claro el aporte al fortalecimiento de la participación social en salud, a través del enlace con otras propuestas (semilleros, laboratorios, redes, alianzas, etc) en términos de impulsar la transformación de realidades y el bienestar.	0
	La propuesta no incluye herramientas de apropiación social del conocimiento, que permita recoger y dar continuidad a los ejercicios de investigación social en salud e iniciativas comunitarias (intervención).	

## 2.3. Innovación social y conocimiento transformador en el territorio (10 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La propuesta contempla estrategias o acciones innovadoras y pertinentes, que contribuyen a resolver problemáticas de salud y a generar conocimientos aplicables en el territorio en el marco de su contexto socio – económico y cultural.	10
Medio	La propuesta contempla estrategias o acciones innovadoras y pertinentes, pero con impacto limitado o débil articulación con las problemáticas abordadas. Con poco relacionamiento con el contexto socio – económico y cultural del territorio.	5
Bajo	La propuesta no contempla estrategias o acciones innovadoras y pertinentes, y no evidencian relación con las problemáticas abordadas, perdiendo de vista el contexto socio – económico y cultural del territorio.	0

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.

Bogotá D.C. – Colombia

(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)

[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



### III. IDONEIDAD DEL EQUIPO EJECUTOR (15 puntos)

Esta dimensión evalúa la experiencia, diversidad, articulación y pertinencia del equipo propuesto para ejecutar el proyecto.

#### 3.1. Capacidad técnica y pertinencia de perfiles (5 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	El equipo ejecutor cuenta con una composición interdisciplinaria adecuada, experiencia demostrada y perfiles alineados con los objetivos de la propuesta. (incluyendo los saberes, experticias y trayectorias comunitarias).	5
Medio	El equipo tiene experiencia general, pero algunos perfiles no cuentan con alineación pertinente que permita el cumplimiento de los objetivos de la propuesta.	2
Bajo	El equipo no presenta experiencia relevante ni perfiles claramente alineados con los objetivos de la propuesta.	0

#### 3.2. Articulación y complementariedad de actores de las alianzas (4 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Se evidencia de manera clara el alcance de los integrantes de la alianza en términos de relacionamiento para la toma de decisiones y la definición de roles en torno a la ejecución de cada una de las fases del proyecto, garantizando la participación activa de la base comunitaria que conforma la alianza.	4
Medio	Se evidencia de manera confusa el alcance de los integrantes de la alianza en términos de relacionamiento para la toma de decisiones y la definición de roles en torno a la ejecución de cada una de las fases del proyecto, garantizando la participación activa de la base comunitaria que conforma la alianza.	2
Bajo	No se evidencia la definición de una estructura que delimite el alcance de los integrantes de la alianza, en términos de relacionamiento para la toma de decisiones y la definición de roles en torno a la ejecución de cada una de las fases del proyecto.	0

#### 3.3. Inclusión de mujeres en el equipo técnico y científico (2 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Más del 40% del equipo técnico o científico está compuesto por mujeres.	2
Medio	La participación de mujeres se encuentra entre el 20% y el 40%.	1
Bajo	La participación de mujeres es inferior al 20% .	0

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.  
Bogotá D.C. – Colombia  
(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)  
[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



### 3.4. Impulso de nuevo talento en los territorios (3 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La propuesta vincula estudiantes de maestría de los núcleos básicos de ciencias de la salud, ciencias humanas y sociales para el desarrollo de procesos formativos, preferiblemente que habiten o tengan conocimiento o experiencia de trabajo comunitario en alguno de los territorios donde se desarrollara la misma (la primera opción de búsqueda se realizó al interior de las organizaciones que conforman la alianza).	3
Medio	La propuesta vincula estudiantes de maestría de los núcleos básicos de ciencias de la salud y ciencias humanas y sociales para el desarrollo de procesos formativos, sin conocimiento o experiencia de trabajo comunitario en los territorios donde se desarrollará la misma.	1
Bajo	La propuesta no vincula ningún tipo de estudiante de maestría.	0

### 3.5 Inclusión de talento humano de la base comunitaria que conforma la alianza (3 puntos).

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Del talento humano que se proyecta vincular para el desarrollo de la propuesta, se evidencia que al menos un 30% corresponda a integrantes de las organizaciones sociales que integran la alianza y cuenten con el perfil para el desarrollo de las acciones definidas.	3
Medio	Del talento humano que se proyecta vincular para el desarrollo de la propuesta, se evidencia que al menos un 15% corresponda a integrantes de las organizaciones sociales que integran la alianza y cuenten con el perfil para el desarrollo las acciones definidas.	1
Bajo	No se evidencia la vinculación de talento humano que haga parte de las organizaciones sociales que conforman la alianza	0

### 3.6 Vinculación de organizaciones informales en las alianzas (3 puntos)

Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	La alianza cuenta con más de un 60% de organizaciones sociales informales.	3
Medio	La alianza cuenta con menos del 59% de organizaciones sociales informales.	1
Bajo	La alianza no cuenta en su conformación con ninguna organización social informal.	0

**TOTAL 100 PUNTOS**

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.  
Bogotá D.C. – Colombia  
(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)  
[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)

## IV. NOTAS ACLARATORIAS Y CRITERIOS DE DESEMPATE

### 4.1. Elegibilidad

Las propuestas que obtengan una calificación igual o superior a 80 puntos sobre 100 serán consideradas elegibles para apoyo, conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria “LISTOS para +MAS Bienestar”.

### 4.2. Criterios de desempate

En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje total, se procederá a aplicar los siguientes criterios, en el orden en que se presentan:

- a) Mayor puntaje en el criterio de Direccionamiento Estratégico y Pertinencia técnica; Se priorizará la propuesta con la mejor calificación en la dimensión I de la rúbrica, considerando que esta refleja la calidad metodológica y estructural de la propuesta.
- b) Mayor puntaje en el criterio de resultados territoriales y sostenibilidad; Si persiste el empate, se evaluará los resultados esperados, la alineación con enfoques y la capacidad de incidencia en salud con una perspectiva social.
- c) Puntaje adicional a la vinculación de organizaciones de base comunitaria en las alianzas.
- d) Definición por sorteo: En caso de persistir el empate se realizará un sorteo que definirá la propuesta seleccionada.

Comité Técnico administrativo del convenio definirá la propuesta a priorizar mediante deliberación y votación mayoritaria, dejando constancia en acta.

### 4.3. Notas metodológicas

- a) Niveles de evaluación (alto, medio, bajo): Cada criterio está estructurado en tres niveles, con descripciones cualitativas que permiten la evaluación comparativa y objetiva entre propuestas.
- b) Escala de puntuación: Cada criterio tiene un puntaje máximo definido. La suma de todos los criterios equivale a 100 puntos.
- c) Validación de evidencias: Los evaluadores podrán solicitar aclaraciones o documentos de respaldo durante el proceso de evaluación, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
- d) Enfoque poblacional, diferencial y de género: Se recomienda a los evaluadores considerar el contexto local de ejecución y la integración de enfoques diferenciales (género, etnia, ciclo vital, discapacidad, etc.) al analizar el impacto y la pertinencia de las propuestas.

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.  
Bogotá D.C. – Colombia  
(601) 666 0006

[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)  
[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)



Nota final: La aplicación de esta rúbrica busca garantizar transparencia, objetividad y coherencia en el proceso de evaluación de propuestas, asegurando que las iniciativas seleccionadas respondan a los objetivos del modelo MAS Bienestar, aporten valor a los territorios y promuevan la transformación social en salud. La Secretaría Distrital de Salud y la Agencia Atenea reiteran su compromiso con el fortalecimiento de capacidades comunitarias, el reconocimiento de saberes diversos y la promoción de alianzas estratégicas que generen impactos sostenibles, medibles y centrados en el bienestar colectivo.

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.  
Bogotá D.C. – Colombia  
(601) 666 0006  
[atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co](mailto:atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co)  
[agenciaatenea.gov.co](http://agenciaatenea.gov.co)

